



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

(# 0 0 1 9 6)

06 FEB. 2023

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial
Aeronáutica Civil – AEROCIVIL".

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confieren los
Decretos 1294 de 2021, 1083 de 2015, 2597 de 2022,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al abogado **JUAN CAMILO BEJARANO BEJARANO** identificado con C.C. No.80'082.992 de Bogotá, en el empleo asesor aeronáutico III código 21 grado 30, ubicado en la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

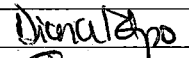
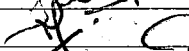
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.; a los:

06 FEB. 2023


SERGIO PARÍS MENDOZA
Director General

Proyectó:	Diana Patricia Restrepo Ruiz	Técnico Aeronáutico	Grupo administración del Talento Humano	
Revisó:	Luz Mirella Giraldo Ortega	Coordinadora	Grupo administración del Talento Humano	
	Jaime Portela Rivera	Especialista Aeronáutico	Secretaría General	
V.B.:	Marina Segura Saenz	Director Aeronáutico de Área	Dirección de Gestión Humana	
	John Jairo Morales Álzate	Secretario General	Secretaría General	